

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/57
11 de noviembre de 2001

(01-5660)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

PAÍSES BAJOS

Declaración del Excmo. Sr. Gerrit Ybema
Ministro de Comercio Exterior

El comercio exterior es de gran importancia para los Países Bajos. Esa es la razón por la que nos gusta la OMC. Además, los Países Bajos han propugnado siempre un ordenamiento jurídico internacional fuerte que proteja a los débiles frente a los poderosos y ofrezca justicia a todos. Esa es la razón por la que necesitamos la OMC.

Hemos acudido a la hospitalaria ciudad de Doha con gran entusiasmo y expectación. Queremos que en la Cuarta Conferencia Ministerial se lance una nueva ronda de negociaciones.

A raíz de los sucesos del 11 de septiembre ha quedado claro que es necesario adoptar medidas positivas. La celebración de nuevas negociaciones con miras a una mayor liberalización del comercio de mercancías y servicios aumentará la confianza. Esa confianza puede ayudarnos a evitar una profunda recesión que afectaría sobre todo a los países más pobres.

También deseamos mejorar y reforzar la OMC. Por ejemplo, en respuesta al constante cambio de la realidad económica, necesitamos normas equilibradas en nuevas esferas. También debemos mejorar las vigentes disciplinas de la OMC relativas a las medidas antidumping, las cuales constituyen un instrumento que con demasiada frecuencia se utiliza indebidamente con fines proteccionistas. Lo sabemos por nuestra propia experiencia como víctima de esas medidas injustificadas. Es también necesario que ampliemos la composición de la OMC para dar a la Organización un carácter realmente universal. Por ello, acojo con satisfacción la adhesión de China y del Taipei Chino.

Hay dudas y reservas acerca de una nueva ronda, especialmente entre los países en desarrollo que tienen la impresión de que no se les dio un trato justo en rondas comerciales anteriores, y creo que tienen razón. Aun cuando su participación en el comercio mundial aumenta de manera sostenida, hay una necesidad evidente de mejorar el sistema mundial de comercio. Debemos asegurarnos de que ese sistema redunde en beneficio de todos. Así pues, ¡hagamos las cosas mejor!

Ante todo, es preciso aumentar el acceso a los mercados para los productos que son de especial interés para los países en desarrollo. No son sólo palabras huecas. ¡Estamos convencidos de ello! Hace ya cinco años, en Singapur, los Países Bajos abogaron por un acceso a los mercados exento de derechos y de contingentes para los países menos adelantados. Desde entonces no hemos cejado en nuestros esfuerzos. Seguimos insistiendo hasta que la Unión Europea tomó la decisión de liberalizar "Todo menos las armas". Invito al resto de los países industrializados a seguir su ejemplo.

En segundo lugar, es preciso que garanticemos a los países en desarrollo la posibilidad de participar realmente en la labor de la OMC. Hay que proporcionarles capacitación y prestarles otras formas de asistencia técnica. También en este caso, estamos convencidos de ello. Desgraciadamente,

el presupuesto ordinario de la OMC no proporciona medios suficientes para la prestación de asistencia técnica y la creación de capacidad, actividades que constituyen una función básica de la OMC. En opinión de los Países Bajos, también es importante una distribución justa de la carga entre los Miembros. Pero hasta que se atienda la petición de un presupuesto suficiente formulada por Mike Moore, seguiremos prestando ayuda voluntaria, como hemos venido haciendo desde la Conferencia de Singapur.

Un caso concreto de asistencia es el de la asistencia jurídica en materia de solución de diferencias de la OMC. No la puede prestar la propia OMC, porque debe preservar su imparcialidad. Pero, ¿para qué sirven las normas internacionales si sólo los ricos disponen de medios de acceder a la justicia?

También a este respecto estamos convencidos de lo que decimos. Los Países Bajos, junto con Colombia, tomaron la iniciativa de establecer el Centro de Asesoría Legal en asuntos de la OMC, que comenzó a funcionar el mes pasado. El Centro proporciona a los países en desarrollo y a los países en transición asistencia jurídica y capacitación en condiciones asequibles. Invito a todos los Miembros de la OMC a formar parte del Centro y a prestarle ayuda.

En tercer lugar, la OMC debe reconocer que sus Miembros se encuentran en situaciones diferentes. El trato especial y diferenciado para los países en desarrollo debe ser parte integrante de las negociaciones que esperamos lanzar en Doha. Por la misma razón, es necesaria una solución justa a los problemas relativos a la aplicación planteados por los países en desarrollo.

En cuarto lugar, la política comercial no puede aplicarse aisladamente. Es preciso interpretar las normas de la OMC de modo que no supongan un obstáculo para la formulación eficaz de políticas en otras esferas importantes para todos nosotros, como la protección del medio ambiente, la reducción de la pobreza o la salud pública. La declaración que debatimos en Doha sobre la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a los medicamentos es sólo un ejemplo de lo que se necesita a este respecto.

En cuanto a la dimensión social del comercio, estoy de acuerdo con Alec Erwin en que se trata de una cuestión compleja, pero importante, y en que no deberíamos tener miedo al diálogo.

De nuestras deliberaciones en días venideros dependerá el éxito o el fracaso, un resultado que tendrá consecuencias históricas. No podemos permitirnos fracasar.

No podemos permitirnos que se rompa el diálogo económico mundial.

No podemos permitirnos que se quiebre el impulso hacia un verdadero sistema multilateral de comercio.

Y sobre todo, no podemos defraudar a los muchos millones de personas de los países en desarrollo que no han podido beneficiarse realmente del crecimiento del comercio mundial.

¡No podemos fracasar!
